

Concurso periodístico
"Desarrollo económico, lucha contra la pobreza y la exclusión social en las comunidades rurales pobres e indígenas de América Latina y el Caribe"

http://www.ipsnoticias.net/focus/voces_tierra/concurso_esp.asp

Bases del concurso periodístico

1. El Fondo internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) y la agencia internacional de noticias IPS Inter Press Service convocan al Concurso Periodístico "Desarrollo económico, lucha contra la pobreza y la exclusión social en las comunidades rurales pobres e indígenas de América Latina y el Caribe"
2. Los trabajos presentados deberán estar centrados en la vida, los problemas y los proyectos de los integrantes de las comunidades rurales pobres y los pueblos indígenas en América Latina y el Caribe; el desarrollo económico, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, los derechos humanos y la diversidad cultural.
3. El concurso premiará los dos mejores trabajos --informes, reportajes, crónicas, entrevistas o noticias de cualquier género--, publicados entre el 1º de enero y el 30 de setiembre de 2008, en medios impresos de circulación periódica permanente de localidades medianas y pequeñas vinculados a las zonas rurales de América Latina y el Caribe, o publicaciones impresas y sitios on line de organizaciones de la sociedad civil, comunitarias o indígenas.
4. Los premiados recibirán U\$S 1.500 el primero y U\$S 1.000 el segundo.
5. Pueden aspirar a estos premios periodistas y colaboradores permanentes u ocasionales de los medios anteriormente citados, individualmente o en grupo.
6. Podrán presentarse trabajos escritos en español, portugués y en lenguas indígenas. En el caso de que el trabajo haya sido publicado en una lengua indígena, se requerirá una traducción al español o portugués.
7. Los premios serán otorgados por un jurado internacional de tres miembros, escogidos de común acuerdo entre los organizadores. Las decisiones del jurado se tomarán por mayoría simple y son inapelables.
8. El fallo del jurado será anunciado antes del 15 de diciembre de 2008, en lugar y hora que decidirán las entidades convocantes.
9. Requerimientos de inscripción:
 - a. Se requiere una (1) muestra de la publicación original más tres (3) copias mecanografiadas (si la inscripción se realiza por vía postal); o la publicación original a página entera y la certificación del medio, ambas escaneadas al 100% con definición de 150 dpi/ppp, más la transcripción en archivo de Word del artículo (si la inscripción se realiza por correo electrónico).
 - b. Será imprescindible presentar una certificación del medio de comunicación u organización, que especifique la fecha de publicación del trabajo.
 - c. Se deberá llenar la ficha técnica que aparece en el anexo a estas Bases.
 - d. Todos los materiales, tanto si son presentados por vía postal y como si lo son por correo electrónico, deberán ser remitidos en un único envío.
10. Los postulantes deberán enviar sus trabajos y la documentación necesaria por vía postal a:

IPS Inter Press Service
Sede Regional América Latina
Juan Carlos Gómez 1445/piso 1
11000 Montevideo – Uruguay
O por correo electrónico a concurso[arroba]ipslatam.net

No se aceptarán postulaciones llegadas a destino después del 15 de octubre de 2008. La organización confirmará vía e-mail, la llegada de los materiales.

11. La inscripción presupone que el candidato acepta estas bases. Las candidaturas que no cumplan todos los requisitos no serán consideradas por el jurado.
12. Si fuese galardonado un grupo o un equipo de un medio, el Premio será entregado a la persona indicada en la inscripción como jefe o responsable, o en su defecto al citado en primer lugar.
13. En caso de que un Premio fuera otorgado a un autor fallecido, será entregado a sus herederos legales, o a quien éstos indiquen.
14. El FIDA e IPS podrán hacer uso de todos los trabajos inscriptos para fines de divulgación y sin ningún afán de lucro. En ningún caso se devolverán los originales.
15. No podrán aspirar a los Premios los funcionarios dependientes ni los colaboradores directos del FIDA e IPS.
16. El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios.
17. Los concursantes podrán presentar más de un trabajo.
18. Podrán presentar candidatos las asociaciones profesionales de comunicadores, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, y todas las asociaciones, entidades y personalidades involucradas con las comunidades rurales y los pueblos indígenas, con el consentimiento del autor.
19. Podrán presentarse al concurso trabajos que hubieren participado, o sido galardonados previamente, en otros Premios de Comunicación de nivel nacional o local.

Formulario de participación:

http://www.ipsnoticias.net/focus/voces_tierra/form_esp.pdf